

Doña Laura Grau Fabregat para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Manresa, procedente del Sabadell-Tarrasa, masculino, 1.ª plaza.

Doña María Luz López Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 2, 1.ª plaza, de Oviedo, procedente del mixto de Dos Hermanas, 1.ª plaza.

Don José Martínez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 1.ª plaza, de Avilés, procedente del femenino, 1.ª plaza, de la misma localidad.

Don Bernardo Nadal Mestre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Bienes, procedente del de Mataró, 1.ª plaza.

Don Antonio Novales Segura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 1.ª plaza, de Talavera de la Reina, procedente del de Irún, mixto, 1.ª plaza.

Doña Angela Nuñez Castañ, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 2, 2.ª plaza, de Santander, procedente del femenino «Luca de Tena», de Sevilla, 1.ª plaza.

Don Carlos Rojas Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Velázquez», de Sevilla, 2.ª plaza, procedente del de Arrecife de Lanzarote, mixto, 1.ª plaza.

Don Miguel Ángel Sainz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Figueras, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Albertino Suárez Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Polígono Zalaeta», de La Coruña, 1.ª plaza, procedente del mixto «Barrio Monelos», de La Coruña, 1.ª plaza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Luis Coronas Tejada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 2.ª plaza, «Virgen del Carmen», de Jaén, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Antonio Fernández Pérez, para la Sección Delegada, masculina, de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Melilla, mixto, 1.ª plaza.

Don Eduardo Rodríguez Espinosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 2.ª plaza, de Ciudad Real, procedente del de Calzada de Calatrava, 1.ª plaza.

Doña María Isabel Veliz Carril, para la Sección Delegada, mixta, de Padrón, dependiente del Instituto, masculino, de Santiago de Compostela, procedente del de La Coruña, mixto, primera plaza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Carmen Carhón Barreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Polígono Zalaeta», de La Coruña, procedente del mixto «Barrio El Calvario», de Vigo.

Don José Luis Cochón Touriño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Cambados, procedente de la Sección Delegada, mixta, de Salas, dependiente del Instituto «Alfonso II» de Oviedo.

Don Javier Medrano Chivite, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, número 2, 1.ª plaza, de Pamplona, procedente del mixto de Tudela.

Doña Mercedes Pueyo Casaus, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Pedro Muñoz Seca», de Puerto de Santa María, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Rosa Puga Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Lugo, procedente de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional, femenino, de la misma localidad.

Don Juan María Verdú Soláns, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 1.ª plaza, «Hermanos D'Elbuiar», de Logroño, procedente del masculino, 1.ª plaza, de Torrelavega.

Don Ignacio Villalobos Beltrán, para la Sección Delegada, masculina, de Castellón de la Plana, dependiente del Instituto de la misma localidad, procedente del mixto de Almazora.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Francisco Bombín García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Dos Hermanas, procedente del mixto de Baeza.

Don José Ángel Bravo Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de El Ferrol del Caudillo, procedente de la situación de excedencia.

Don José Félix Campo Cacho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Almería, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Margarita Colom Daviu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Barrio Son Malferit», de Palma de Mallorca, procedente de la Sección Filial número 8, femenina, dependiente del «San Vicente Ferrer», de Valencia.